

Precios de suscripción

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| En Almería, un mes.   | 1'50 ptas. |
| Povincias, trimestrer | 5'00 >     |
| Extranjero,           | 10'00 >    |
| Número suelto.        | 0'05 >     |
| Idem atrasado.        | 0'25 >     |

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.       | 50 cts. |
| En 2.ª >                              | 30 >    |
| En 3.ª >                              | 20 >    |
| En 4.ª >                              | 10 >    |
| Noticias, reclamos y comunicados, id. | 50 >    |

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

## Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín, á 2,37 pesetas id.

INFORMES: R. Castellanos.

## Café Oriental

PASO DEL PRINCIPE, 3.

Se sirven desayunos, consistentes en CHOCOLATE ó CAFÉ con TOSTADAS á 35 céntimos, desde las 6 á las 10 de la mañana, todos los días.

Cafés al gusto del cliente. Se garantiza el puntual y buen servicio.—Almería.

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## VENGAN LOS ACTOS

Puede servir de satisfacción al nuevo Alcalde de Almería D. José Fernández Burgos, la seguridad de que su nombramiento ha obtenido, de parte de la opinión pública, una simpática acogida.

Cansadas las gentes serias é imparciales de los Alcaldes políticos, que sólo llevan á la presidencia del Ayuntamiento miras interesadas y egoístas, han saludado el nombre del Sr. Fernández Burgos con un movimiento de lisonjera benevolencia, que nosotros á fuer de veraces reconocemos.

Pero no se duerma en los laureles de estos primeros plácemes al nuevo Alcalde; antes bien, esté seguro de que esa espectación y esas esperanzas que su designación ha despertado, se convertiría bien pronto para el público en un lamentable desengaño, que daría al traste con todas aquellas simpatías, si los actos inmediatos, energéticos y laureados—esta es la palabra—del Sr. Fernández Burgos, no vinieran pronto á confirmar el buen concepto que de sus condiciones personales tiene formado la ciudad.

Ya lo dijimos días pasados: en la Casa que debía de ser del Pueblo, y que desgraciadamente sólo viene siendo de unas cuantas docenas de mangoneadores políticos, hace falta corregir muchos vicios, cortar de raíz inveteradas corruptelas, entrar con la podadera bien afilada y talar sin piedad el ramaje nocivo que tan mala idea hace formar á los elementos sanos del país de la desquiciada administración española, y sobre todo, de la deplorable administración almeriense.

Sea el Sr. Fernández Burgos, ese Alcalde que la ciudad necesita, y todos los hombres honrados le aplaudirán sinceramente; pero no se desquite, que los remedios urgen y no sería digno de la honradez ni de la entereza de carácter de la nueva autoridad municipal, transjirir ni contemporar con los defectos y con los abusos que á cada momento le saldrán al paso.

Claro está que sería injusto pretender del Sr. Fernández Burgos que en veinticuatro horas convirtiese en

una administración modelo la vida desordenada y viciosa que desde hace tanto tiempo tenía carta de naturaleza en el Municipio; claro está, asimismo que el Sr. Fernández Burgos no vá á convertir de improviso en una ciudad hermosa, aseada, limpia é higiénica, la población que ha recibido por ventura, sucia, abandonada y caída en manos poco cuidadosas; pero, sin pedir milagros imposibles, justo será que pretendamos del nuevo Alcalde, actos inmediatos y plausibles que nos den idea de su buena voluntad; medidas prontas y energicas que revelen el decidido propósito de regenerar aquella casa, donde la mala administración tiene su asiento.

Deje cesantes á cuantos no cumplan austeramente con su deber; exija de todos, absolutamente de todos sus subordinados, la más recta é intachable conducta; suprima con mano dura empleos innecesarios; no consienta que los fondos municipales se apliquen á otra cosa más que á cubrir las atenciones útiles y convenientes, de la ciudad; impida que se produzcan filtraciones que á él en primer término incumbe á todo trance evitar; procure el saneamiento del Municipio y el de la población con desinfectantes poderosos y con medidas higiénicas bien encajonadas, preocúpese del ornato de la capital, tan abandonado y en atraso tan lamentable, merced á las funestas administraciones municipales que venimos padeciendo; consagre su actividad y su celo al mejoramiento de los servicios públicos encomendados al Ayuntamiento de su presidencia; y si así lo realiza, con notable y decidido empeño, cosechará aplausos y recibirá alabanzas de todos los buenos almerienses.

Pero si nada de esto lleva á cabo el Sr. Fernández Burgos; si *deja hacer*, y es débil, y no sabe imponerse, entonces el nuevo Alcalde caerá del sillón presidencial del Ayuntamiento como tantos otros, sin el aplauso de la pública opinión y sin el prestigio que debe noblemente ambicionar.

Actos, pues, Sr. Fernández Burgos, y no palabras. Las gentes no han saludado su entrada en el Ayuntamiento á título de orador ni de retórico, sino con la esperanza de que sea un buen administrador de los intereses de la ciudad, que es lo que Almería desea y necesita. Justifique ese buen concepto con hechos positivos, y no pierda el tiempo lastimosamente,

## Menudencias

Ya se ha curado en salud el Gobierno.

Ya declara que deja la cuestión de las Capitanías generales para que la resuelvan las Cortes.

Por supuesto, añadiendo que en esta determinación no influyen las manifestaciones y los mítins, ¿Qué han de influir? No, señor; ¡ni pensarlos!

Un poquito de *jindama* nada más, vulgo *cerofipta*, por el peligro que pueden correr los chirimbolos.

Aprensiones del Sr. Maüser, digo, del Sr. Maura, á quien los dedos se le antojan gorros frigos.

El almirante Viniegra de Carlos V en la escala estaba esperando al rey que en la falúa llegaba; pero la velocidad de la falúa fué tanta, que en la escala tropezó y cayó Viniegra al agua. Mantúvose el hombre á flote porque, por su suerte, nada y fué enseguida sacado de la mar, ¡hecho una lástima! Si es Sánchez Toca el caído y se va al fondo de espaldas, aunque no sepa nadar los marineros le salvan, porque por honda que fuese la mar donde eso pasara ¡se hubieran quedado fuera seguramente las napias!

Al señor Sánchez de Toca que es hombre de circunstancias, le han concedido la llave de gentilhombre de Cámara. El, como ministro de Marina, querrá cambiarla por la llave del Estrecho, que es la que hace más falta!

En Servia han acordado adoptar la fórmula de que el nuevo rey Karageorgevitch reinará «por la gracia de Dios», etc, etc.

Como debe el trono á los *mataores* del interfecto, esa fórmula, en efecto, tiene *la gracia de Dios!*

Eso de la catástrofe de Cenicero, de la que han resultado más de cien muertos y multitud de heridos y desperfectos, demuestra que si España se encuentra á *cerro* en materia de industria y otros *extremos*, en cuestión de catástrofes, vulgo *sinistros*, no nos sacan ventaja los extranjeros, aunque dan á los rusos bombos tremendos. Nuestros ferrocarriles, que son soberbios, saben hacer catástrofes como los de ellos!

## ESPIRITU RURAL

El problema social ha surgido en España del abandono de los campos. La población labradiega se viene reconcentrando en las ciudades.

Lo que en Jerez ocurre acontece más ó menos en toda España. Los pequeños propietarios desaparecen; los grandes son impotentes para cultivar sus tierras con la intensidad debida al objeto de producir alimentos abundantes. Y el campesino, despedido por el campo, cae en la ciudad, donde le abren los brazos las propagandas anarquistas.

Todo nuestro problema social se expresa en dos palabras: campos desiertos y ciudades colmadas. Y el problema de orden público se plantea por el hecho de hallarse en el aire, sin contacto directo con la tierra, sin amor al suelo nativo, desarraigada totalmente buena parte de la población labriego.

Han llegado á tal punto las cosas, que al abordar el problema agrícola, ya no se trata de levantar el país, sino de sostenerlo.

La juventud sigue educándose en nuestras Universidades y Seminarios. Mientras haya más Universidades y Seminarios que granjas agrícolas

y escuelas prácticas de agricultura, seremos un pueblo holgazán, atrasado y sin ideales.

La juventud de un país que no se educa en el interés de la Pátria, no puede mañana atender á su principal problema; al problema preeminente de la agricultura.

## CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento al artículo 31 del Reglamento del Círculo Republicano, se convoca á los socios del mismo á Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 5 del corriente, á las ocho y media de la noche.

El Secretario, JOSÉ LOZONA

## Los republicanos españoles

El Comité de la Agrupación Republicana federal española de París, en reunión convocada al efecto hace pocos días, presentó la siguiente orden del día, que fué aprobada por unanimidad:

«Esta agrupación, consecuente con su divisa «La salvación y la regeneración de España», viene en someterse, para los efectos del triunfo de la República, á la superior jefatura del ilustre demócrata don Nicolás Salmerón.»

Al hacer público este acuerdo, el Comité declara que ello no altera en nada el programa particular de la Agrupación ni implica modificación alguna en la línea de conducta que se trazara al constituirse.

Estima que nada hay peor que la confusión para la consecución de un fin cualquiera y por esto se declaran partidarios de un orden en el procedimiento.

Dada la organización actual de los partidos republicanos españoles, este régimen al proclamarse deberá efectuar una forma interina. La voluntad nacional, resolverá más tarde.

Se cree también en el deber de no torcer ese lógico desarrollo y por eso se suman á la colectividad, reservándose el luchar luego por la autonomía tan justamente reclamada por Cataluña y las provincias vascas, y que lo será sin duda, sucesivamente por las demás regiones obedeciendo á la ley innegable del progreso, cuyo desarrollo será ampliamente favorecido por el régimen republicano.

No abandonan, pues, su convicción profunda de que tanto para el inmediato triunfo de esa salvadora República, como para la conservación de la misma, única garantía para la regeneración del país. España necesita aproximarse á la Francia reoublicana, verificando esa suprema fusión de fuerzas, que ha de sentar los cimientos de la Unión Latina, precursora de la tan preconizada federación europea, que hace vislumbrar al mundo la seductora perspectiva de la paz universal.

El Comité ha solicitado la adhesión de todos los españoles residentes en Francia que conserven en su pecho el culto de la Libertad y de la Patria.

## En el Ayuntamiento

Invitados por el alcalde Sr. Fernández Burgos se reunieron anoche en la Secretaría del Ayuntamiento, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio D. José Guillén, el del Casino de Almería D. Francisco Javier Cervantes, D. Emilio Abad Pérez, D. José Trujillo y don Francisco Bustos que lo son respectivamente del Círculo Mercantil, Círculo Literario y La Almadra y los directores ó representantes de los periódicos «La Crónica», «El Regio-

nal», «El Sur de España» y EL RADICAL.

El Sr. Fernández Burgos puso en conocimiento de los concurrentes al acto, las gestiones practicadas cerca de la Empresa Arrendataria de Consumos para la cesión de la cobranza de los Arbitrios Municipales cuyo resultado fué la oferta de 33.000 pesetas como máximo y en definitiva, por la cobranza del referido impuesto durante los seis meses que restan del año.

Así mismo manifestó el Alcalde que aunque dicha cantidad comparada con la correspondiente obtenida á los últimos años era superior á aquella, la consideraba, sin embargo, muy exigua, dados los ingresos que en esta época ofrece el arbitrio de referencia, y en tal sentido, quería oír la opinión de los allí presentes, sin perjuicio de someter el asunto al Ayuntamiento de su presidencia.

A petición de los concurrentes hizo uso de la palabra el Sr. López Guillén, y con la franqueza que le caracteriza, demostró con gran elocuencia de datos, lo insignificante de la cantidad ofrecida por la empresa de Consumos, cuando lo más probable es que solamente los derechos de los barriles de uva que se embarque esta faena, importen la respetable suma de 70.000 pesetas ó más; esto aparte de los importantes adusos del esparto y demás especies tarifadas.

Pero que si al igual de lo ocurrido otros años en que no obtuvo esa concesión la Empresa de Consumos, no contase el Alcalde con medios legales y suficientes para impedir lo que entonces quisieron realizar, cual fué la apertura de barriles en los felatos y el sin número de obstáculos puestos en juego, impidiendo que el fruto llegase con oportunidad á su embarque, dilaciones y rémoras que implicaban graves perjuicios á tan importante exportación; entonces con todo el pesar de su alma sostenía la necesidad del arriendo en tales tristes condiciones.

El Sr. D. Francisco Javier Cervantes, Presidente del Casino de Almería, sostiene el criterio de que debían renunciarse por el Ayuntamiento esos arbitrios, pues en un presupuesto tan importante como el del Ayuntamiento de Almería, la cantidad líquida obtenida por esa recaudación, en nada afectaría al cumplimiento de los compromisos del Municipio, obteniendo en cambio un beneficio indiscutible el comercio en general.

Sostiene el Sr. Trujillo la conveniencia de la recaudación por el Ayuntamiento, opinión en que abundan D. Emilio Abad Pérez y algunos representantes de la prensa.

Dió las gracias el Alcalde á los señores reunidos, anunciándoles que al día siguiente celebraría sesión extraordinaria para resolver este asunto.

## Sesión extraordinaria del 3 de Julio.

La concurrencia es la de las grandes solemnidades. Preside el Sr. Fernández Burgos y en los rojos escaños toman asiento los Sres. Paniagua, Oiveros, Pérez García, Muñoz Ciderrón, Pérez Cordero, Gallardo, Massa, Genzalez Tamarit, Alonso, Gimenez Orozco, Bueno, Laynez (D. F.) Batlles, Torres Hoyos, Martínez Pérez, Toro, Moreno, García del Pino, Terol, Leal de Ibarra, Pérez Lopez, y después Burgos Tamarit.

Abierta la sesión, el Secretario señor Estevan dá lectura del acta de la anterior que es aprobada, leyendo seguidamente el objeto de la convocatoria.

La presidencia con datos á la vista, expone las gestiones realizadas en el asunto de los arbitrios ya explicadas al comienzo de estas líneas.

Hace uso de la palabra el Sr. Pérez Gallardo, felicitando al nuevo Alcalde por el acierto y actividad que viene desplegando en todo cuanto se relaciona con los intereses de la población. Entiende que los arbitrios deben cobrarse por el Ayuntamiento por creer que de este modo se benefician grandemente los intereses del Municipio.

Don Francisco Laynez elogia la



Exposición fabril y artística  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

## MUEBLES

Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 160 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de junco esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

**Clemente Lorenzo**  
ALMERÍA

## AL ALCALDE

Una porción de quejas se nos ocurren, y por si quedan todas desatendidas, no las exponemos hoy. Sin embargo, sometemos algunas á su consideración, por si las cree atendibles.

La Plaza de Careaga, sitio de los más céntricos de Almería, se encuentra en tan mal estado de abandono y tan llena de escombros y adoquines sobrantes del arreglo de la calle de la Marquesa, que hace completamente imposible el paso.

El Municipio cuenta con regular brigada para la limpieza, con la cual y haciendo un pequeño gasto al pagar unos cuantos carros que retiren aquellos escombros, quedaría dicho lugar como corresponde.

Debe tener en cuenta el Ayuntamiento, la época en que nos encontramos, tan propensa á enfermedades, y si como es costumbre se comina al vecindario para que aseo las calles y viviendas, debe empezar él por dar ejemplo.

Otra razón que debe tenerse en cuenta, es que, con motivo de las próximas fiestas y feria, nos han de visitar gran número de forasteros y las censuras justísimas que tradicionalmente se suceden por este motivo, á todo trance hay que evitarlas.

Repetimos que la municipalidad debe dar el ejemplo, y con el mismo, órdenes terminantes con objeto de que se aseen tanto las calles como las fachadas donde no se ha blanqueado hace un siglo; que desaparezcan esos depósitos de estiércoles existentes en sótanos y cocheras que desde tiempo inmemorial venimos soportando en los sitios más céntricos de la localidad, con grave perjuicio de la salud pública.

Otra de las determinaciones que debe adoptar sin pérdida de tiempo, es que los cerdos desaparezcan del casco de la capital, donde no solamente existen en el interior de las casas, si no que muchos vecinos se permiten tenerlos en las puertas de sus reducidas habitaciones. No es ninguna gollería la que pedimos, ni se necesita para complacerlos nada más que una regular voluntad y leves rudimentos de policía urbana.

**Se alquila** el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4. Se rebajará del alquiler que se paga por dicha Compañía.

## Accidente desgraciado

Nuestro querido amigo y correligionario D. Rogelio González, que regresaba anteanoche de Aguadulce, tuvo la desgracia de que volcara el carruaje que le conducía, cayendo debajo de una de las ruedas, produciéndose contusiones y heridas en ambas piernas.

Este accidente se produjo en la calle de Regocijos, casi á las mismas puertas de su domicilio, siendo causa del mismo el estar los faroles apagados, por cuyo motivo no vió el cochero un montón de escombros colocados en el centro de la calle.

¿Por qué no ordena el alcalde que se coloquen farolillos en las obras, como se hace en todos los países donde se mira con respeto la vida de los ciudadanos?

¿Quién indemniza á nuestro amigo de los gastos que origina su delicado estado y de los perjuicios que se ocasionen á sus intereses en estos días de forzada quietud?

¡Ah, señor alcalde; que falta hacen hombres que sepan administrar y con autoridad suficiente para hacer cumplir á todos los mandatos de la ley!

## Audiencia provincial

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana.

### SECCION PRIMERA

Día 6.—Causa del Juzgado de Gergal, contra Julio Martínez Martínez, por el delito de lesiones.

Abogado, D. Joaquín Ramon Hernandez; Procurador, Sr. Peralta.

Día 7.—Id. de Gergal, contra Juan Rodríguez Fernandez y otro, sobre disparo.

Abogado, D. E. Romero, Procurador, Sr. Cassinello.

Día 8.—Id. de Almería, contra Juan Martínez Oliver, sobre lesiones por imprudencia.

Abogado, Sr. Santacruz; Procurador, Sr. Muñoz.

Día 8.—Id. de Almería, contra Joaquín Rodríguez Carrillo, (a) Barquero, sobre estafa.

Abogado, Sr. Casas Sanchez, Procurador, Sr. Alonso.

### SECCION SEGUNDA

Día 6 y 7.—Causa de Vera, contra Francisco Alarcón Marquez, sobre homicidio.

Abogado, D. J. Jesús García, Procurador, Sr. Díaz Ferrer.

Día 8.—Id. de Vera, contra Felipe Martínez Cervantes, sobre homicidio.

Abogado, D. Manuel Juan, Procurador, Sr. Valero.

Día 9.—Id. de Vera, contra Sebastián Giro y Hernandez, sobre homicidio.

Abogado, D. E. Romero; Procurador, Sr. Vizcaino.

Día 10 y 11.—Id. de Vera, contra Lázaro García Hernandez y otro, sobre homicidio.

Abogado, D. Luis Gimenez Congar-güelles y D. Manuel Fuentes, Procuradores, Sres. Salmeron y Roda.

**Destilación especial** de los ridos de las bodegas del Excmo señor Duque de Almodóvar del Río.

### Cognac Sánchez Romate

Los consumidores de fino gusto y exquisito paladar, se convencerán probando esta sección a producción.

### MOVIMIENTO MARÍTIMO.

#### Entrada y salida de buques

##### ENTRADOS

Vapor inglés «Arana» en lastre. de Cartagena.

Id. «Cabo Tortosa» con carga general, de Cartagena.

Id. «Numancia» con efecto, de Orán.

##### SALIDOS

Vapor «Cabo Tortosa» con carga general, para Málaga.

Id. inglés «Arana» con id. para San Miguel y Aguilas.

Goleta «Joven Juanita» con lastre, para Motril.

Vapor inglés «Dulcie» con mineral, para Hudledraugh.

## Noticias

### Cooperativa militar

A consecuencia de la grave enfermedad que viene sufriendo el gerente de la misma, D. Rafael Esteban Echevarría, se ha hecho cargo de tan importante establecimiento el capitán retirado D. Juan Sáez Castillo, desempeñando las funciones de vicegerente el de igual clase D. Antonio González Rodríguez.

Dada la actividad de los dos señores nombrados, creemos que los socios de la misma han estado acertados en su elección, y así mismo que dicho establecimiento recibirá nuevo impulso, mejorando en todas sus condiciones.

### Heridos

En la casa de socorros de La Cruz Roja han sido curados el niño Manuel Cruz Beneta, que padecía una herida contusa en la ceja izquierda de tres centímetros de longitud, producida por una caída, y Eduardo Valdés Burgos, de siete años de edad, de una herida incisa de tres centímetros de extensión, situada en la parte anterior, tercio inferior de la pierna izquierda.

### Allá ellos

Ha sido objeto de muchos comentarios durante estos días una exposición que dirigieron á la Compañía del Sur de España algunas empresas mineras y la réplica que ha obtenido dicho escrito de queja, de parte del

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad ferroviaria.

Los comentarios serán desde hoy más sabrosos al saberse que Sr. Morel ha visitado en París á D. Ivo Bosch para manifestarle que protestaba de la firma puesta por Mr. Brait, en dicha exposición, añadiendo que no había autorizado para ello á dicho señor.

El mismo Sr. Morel hizo igual manifestación respecto á la firma del señor Roda como representante de la Compañía «Soria».

Y, por último, Mr. Russell en representación de la Compañía de Alquife ha formulado personalmente idéntica protesta por lo que se refiere á la firma de su apoderado en esta Ciudad.

Noticias son estas que circulan con insistencia en estos últimos días y que nosotros recogemos á título de información por juzgarlas rigurosamente ciertas.

### Sr. Gobernador

¿Es una sospecha injusta, ó tiene fundamento, la que hemos concebido de que nos oculten de los libros de los negociados los datos cuya vista es necesaria para nuestra información?

Es decir, que lo que importa se escribe en dichos libros después que nos vamos,

Quisiéramos saberlo para no faltar al noveno mandamiento.

Ante todo, no estorbar al Gobernador.

### Dicen bien

Los vecinos de la Plaza de la Catedral y muchos que no lo son, quisieran que se consagrara alguna atención á ese sitio, que como aquél, es de mucho tránsito y que ofrece el mismo aspecto que las arcas municipales después de la invasión de D. Atala Muñoz.

Ante todo, no estorbar al Gobernador.

### Epidemia

En varios pueblos de la provincia de Zamora vá tomando gran incremento la epidemia variolosa declarada en el ganado lanar.

### Fallecimiento

En Granada, donde residía de ordinario, ha fallecido la Marquesa de Campo Hermoso.

Damo: el pésame más sentido á la inolvidable familia.

### Plaza de Toros

El próximo domingo y como fin de fiesta, se lidiará por la compañía gimnástica y acrobática de D. Jacinto Romero, un hermoso y bravo novillo, al que dará muerte el simpático y conocido *Porras*, que á pesar de sus antecedentes, no nos dará una castaña.

Se le acabó el género el invierno pasado.

### Teatro Variedades

También anoche se suspendió la función anunciada, sospechando sea causa de ello la falta de asistencia del público.

No hay razón para tal alejamiento; la Compañía de D. Pablo Lopez si no es de las que puedan calificarse de primera tampoco es acreedora á esta desviación, siquiera sea en recompensa á los esfuerzos y sacrificios que viene realizando en su afán de agradar á este inteligente público.

### Sr. Alcalde

Tenemos entendido que existe un acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que se componga el mal llamado reloj de San Sebastian.

Como es el único que en esta capital existe y casi siempre anda mal, encarecemos á V. S. haga cumplir el acuerdo adoptado por esa Corporación.

### Los heridos de anteanoche

En la última hora de esta noche pasada se encontraba el Miguel Moya Gonzalez con una intensa fiebre, aunque su estado no es desesperado. Tomás Pradal Torreallas, que además de la cuchillada de que dimos cuenta ayer, padece dos más, aunque leves, en el costado derecho, se encuentra dentro de la natural gravedad en un estado satisfactorio.

### A los peluqueros.

Se cita á los oficiales peluqueros del centro, para que se sirvan asistir á las cuatro de la tarde del domingo, en el domicilio del Circulo Republicano, Castelar 3, á fin de tratar de asuntos de interés, relacionados con el gremio.

### Por la comisión, Juan Vizcaino.

conducta del Alcalde, que comprendiendo lo difícil de la situación, ha reunido á los Concejales para deliberar sobre el asunto. Solicita de sus compañeros un amplio voto de confianza, tanto para conseguir el arriendo en condiciones más ventajosas, como para el nombramiento del personal de la recaudación.

También el Sr. Terol es partidario de que los arbitrios se recauden por el Municipio, con tal que haya una administración verdad, pero que si es para que ocurra lo que hoy viene sucediendo, no tiene inconveniente en suscribir la cesión por mil pesetas.

El Sr. Paniagua se adhiere á las manifestaciones del Sr. Layne.

El Sr. Torres Hoyos se declara ministerial del alcalde y en su discurso que es aplaudido, niega lo que se viene oyendo de que no pueda hacerse la recaudación con la debida moralidad, sostiene que en Almería sobran hombres hourados; tanto para la Administración del Municipio como para otra cualquier empresa.

El Sr. Gonzalez Tamarit dice que los arbitrios no deben arrendarse por menos de 50,000 pesetas.

El Sr. Perez Garcia se opone á todo lo que no sea concierto.

Hace uso de la palabra el Presidente diciendo que él no quiere voto de confianza, prefiriendo se nombre una comisión de Concejales para que se concierte el arriendo en las condiciones que crean más ventajosas para el pueblo.

Termina su enérgico discurso, que fué aplaudido, diciendo que «limpio ha entrado en aquella casa y quiere salir limpio».

Le contesta el Sr. Paniagua en términos tan elevados que el Sr. Burgos acepta el voto de confianza levantando seguidamente la sesión.

**Se alquila** una casa, calle Mascota, núm. 1, y otra en la de Santa Matilde, núm. 2 (espaldas á la calle del Calvario). Darán razón: Murcia 65. 10-5

## DE RECAUDACIÓN

Leemos en el *Boletín de la Reaudación*, de Madrid, correspondiente al día 30 de Junio, lo siguiente, que, por tratarse de Almería, reproducimos sin comentarios:

«Vemos con sentimiento que algunas autoridades económicas provinciales no reflejan en sus actos aquella alteza de miras y el dominio de los asuntos que se necesita para el buen desempeño de sus cargos.

Y esto es más sensible cuando tales deficiencias obligan á hacer intervenir á los Centros directivos, para resolver los conflictos y no interrumpir el servicio recaudatorio.

Sugiérenos esta reflexión al ver que pedida justificada dispensa de la liquidación ejecutiva del trimestre último por el arriendo de la provincia de Almería á causa de que solo hacia quince días que se había hecho cargo de los valores atrasados en cantidad considerable, y por tanto, que había zonas en que apenas se habían podido empezar los procedimientos, y no obstante el informe favorable de la Tesorería, el Delegado propuso que se denegase la petición, por que no se hallaban en ese caso los valores del primer trimestre.

Como si no hubiera que interrumpir la cobranza ejecutiva lo mismo por unos valores que por otros, teniendo el personal que ir á la liquidación á la capital, y como si la cobranza se hiciera empleando el tiempo en formulismos innecesarios y no justificables.

Así lo ha comprendido en su elevado espíritu y recto proceder el se-

ñor Director General del Tesoro, quien ha tenido que suplir la deficiencia del Delegado Sr. Pereyra, proponiendo al Sr. Ministro que se conceda la prórroga de liquidación hasta Septiembre, solicitada por el arriendo de Almería, porque para ello hay motivos justificados y lo que conviene es proseguir la cobranza.

## Mojama

superior de lomo, aceitunas del Cuquillo y dátiles de Persia, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos, 2.

## Un reto

Para «El Regional».

El *Regional* de anteaer, en su sección de TELEGRAMAS, inserta uno que dice así, copiado litera mente:

«Los republicanos.—Madrid 2-8-20.

—Se está comentando mucho entre los políticos de todos los matices el espectáculo que ayer dieron en el Congreso los diputados de la minoría republicana, y en particular el jefe don Nicolás Salmerón, expulsando del partido á D. Rodrigo Soriano.

Este ingresará en el partido federal, y se cree que la unión republicana sufrirá importante quebranto.

Los que así discurren se fundan en que el Sr. Soriano representa una gran masa de opinión, como lo prueba su triunfo en contra de las órdenes del Directorio.»

Desde el primer momento nos figuramos ver en dicho telegrama un acabado modelo de los de *confección casera*, en cuya redacción había puesto el periódico de referencia toda la mala voluntad y toda la torcida pasión que puedan contenerse dentro de las más insanas intenciones.

Aun así, suspendimos toda determinación asaltados por el temor de ser víctimas de un juicio equivocado, esperando que la prensa de Madrid nos trajera la prueba de la exactitud de *El Regional* ó la confirmación de nuestro criterio.

Y en efecto, leyendo los periódicos madrileños de todos los matices, recibidos en el correo de ayer, no encontramos nada que haya podido servir al corresponsal del diario de la tarde de fundamento si no para una bien distinta información; y como tenemos de la Agencia Almodóvar un concepto tan acabado como justo en cuanto á la seriedad con que procede, cerramos creyendo en firme que el telegrama de referencia, es obra capicosa de *El Regional*.

No es la primera vez que ese periódico, al tratar de los republicanos, ha pretendido extraviar á la opinión con palabras y falacias lanzadas en descredito cuando no en desdoro de nuestro partido; y aunque tales *po-brezas* fueron siempre miradas por nuestra parte con el más soberano desdén, hemos considerado que los respetos debidos á la pública opinión nos impone el deber de poner límites á sus pasos en el tortuoso camino por donde, al parecer, tan agusto le llevan sus aficiones.

Y quien dice deber, dice para nosotros inmediato cumplimiento.

Por lo cual y por todo lo expuesto, TACHAMOS DE FALSO el telegrama copiado, y RETAMOS á *El Regional* para que exhiba el original del mismo ante un tribunal compuesto por representantes de ambas partes, cuyo fallo se hará público tanto en sus columnas como en las nuestras.

Tiene la palabra *El Regional*.



**Al laboratorio.**

Por el señor alcalde. se han remitido varias muestras de harina y masa, al Laboratorio químico del señor Pérez García, para que proceda á su análisis, y despache con la brevedad que el caso requiere el respectivo informe.

Cuantas campañas se hagan en el sentido de velar porque no se adulteren las sustancias alimenticias, serán agradecidas por el vecindario.

En cambio, el repeso es una medida arbitraria y trasnochada que debe de dejarse.

**Menores de edad**

Se dice de público que en las listas presentadas al nuevo alcalde de los individuos de la guardia municipal y policía urbana, figuran entre muchos nombres que nadie conoce, dos guardias de tres y cuatro años, respectivamente, que venían cobrando su sueldo como personas mayores.

Y caso de ser cierta esta genialidad, ¿no se podría hacer otra, enviando á la cárcel, siquiera por algunos días, al autor de ese protector de la infancia?

De esta manera se conseguiría que fuese conocido del público pagano.

**Adhesión de sentimiento**

El Gobierno ha recibido un despacho del Presidente de la República francesa, participándole su sentimiento por la catástrofe del puente Montalvo.

**De minas.**

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una R. O. facilitando la inscripción de minas que radiquen en término de más de un Ayuntamiento.

**Los agresores**

Hasta la hora presente no sabemos otra cosa de ellos, sinó el cúmulo de nombres que desde anteanoche rueda por las columnas de la prensa; por nuestra parte nos abstenemos de dar ninguno ante la carencia de datos ciertos y positivos en que inspirarnos.

**Vacante**

El Ayuntamiento de Daimiel, anuncia la vacante de la plaza de secretario de dicho centro, con el sueldo de 2500 pesetas. Los aspirantes pueden solicitarla en el término de treinta días.

**Se le saluda**

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Popular* de Málaga que sustenta en aquella capital las ideas republicanas.

Damos nuestra más cordial bienvenida al ilustrado diario y dejemos establecido el cambio.

**Autorización**

Se ha firmado el decreto que autoriza la presentación á las Cortes del proyecto de Ley fijando el contingente militar para el próximo año, en ochenta mil hombres.

**Levantar muertos**

Se nos dice que habiendo ido ayer un sugeto á cobrar la paga correspondiente al mes de Junio de un guardia municipal de este Ayuntamiento, el Depositario negóse á satisfacerla sin previa orden del Alcalde.

¡Oh candidez del individuo! El Guardia había fallecido hace cuatro meses.

**La escuadra yanqui**

La escuadra norteamericana, al mando de Mr. Cotards y compuesta de los barcos «Kearsage», San Francisco, «Chicago» y «Madrid», irá en este mes, desde el puerto de Kid á Inglaterra.

Luego irá á Lisboa y visitará varios puertos de España.

**El calor**

Los colores de estos días son verdaderamente axfisiantes. Estamos á la temperatura del *frito*. De distintos puntos se reciben noticias alarmantes respecto á los estragos que producen estos calores, sobre todo en los pobres trabajadores que tienen necesidad de salir al campo á ganarse el sustento.

¡Vaya un mes de Julio quenos espara!

**D. E. F.**

Ha fallecido en Madrid el notable periodista D. Luis Polanco, director que fué de «El Liberal» y redactor de varios periódicos.

A su familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Buen año**

Dicen de Huelva que han comenzado bajo buenos auspicios la pesca de atunes, con un resultado abundantísimo.

Varias almadrabas han vendido atunes por valor de 80, 90 y 100.000 duros.

**Sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en ésta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

**Mil pesetas**

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

**Ocasión**

Se vende en buenas condiciones y barato, una estantería, mesa-mostrador y de trabajo, alambique y botamen para Farmacia, Droguería ú otro cualquier establecimiento.

Razón plaza de Castaños antes (Granero, número, 6. Portería.

**Montura**

Se vende una de las llamadas de galápagos, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc.

En la administración de este periódico, informarán.

**Almoneda**

Solamente para ocho días, calle de Apolo, 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

**Mina de hierro**

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar.

Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

**Arroz**

En el polacra goleta «Virgen de los Angeles», que llegará á este puerto del dos al tres del actual, recibirá los primeros 400 sacos arroz del contrato que tiene hecho el comerciante de esta plaza D. Fernando García del Pino.

Precios sin competencia.

**La época**

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastrero y modisto D. Juan del Castillo, donde se encuentra á disposición de este distinguido público.

Visítad su taler y os convencereis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

**Se vende**

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

**Desee colocación**

Como dependiente de cualquier farmacia, un jóven de 17 años, que cuenta con gran práctica y competencia para el caso.

Dirigirse á D. Nicolás del Rey, en Ohanes, (Almería.)

**Se vende**

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebida.

Informes: Calle de Trajano, núm. 1.

**COÑAC BARBIER**

El mejor y más barato en su clase. Razón: Danie. F. Delgado, Xiqueña, 2.

**Contra los rayos solares**

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS madera doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las nsadas á precios muy reducidos.

Para toda clase de encargos, dirigirse á los Efectos Navales y á la Droguería de Bustos, Granada, 25.

**Toribio Alvarez**

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y orificaciones.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Senado**

Madrid 3 9'15 n.

En la sesión del Senado el Sr. García Gomez ha interpelado al Gobierno sobre la cues-

tion de los cambios, censurando la inacción del mismo en cuestión tan trascendental.

El Sr. Calveton cree el problema resuelto si el empréstito se cobrase en oro.

**Congreso**

Madrid 3-9'45 n.

Continúa en el Congreso la discusión del Mensaje.

El Sr. Blasco Ibañez, en su discurso coincide en el criterio del Conde de Romanones sobre la Enseñanza.

Habla para alusión el señor Melquiades Alvarez, defendiendo la necesidad de huir del ultramontanismo de la derecha como de las exageraciones de la izquierda.

**Cotización**

Madrid 3

**BOLSA DE MADRID**

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior.....               | 76'65  |
| 4 por 100 pequeños....                | 76'70  |
| 4 por 100 fin corriente               | 76'70  |
| 5 por 100 amortizable.                | 97'10  |
| 5 por 100 pequeños....                | 97'25  |
| Cédulas hipotecarias                  |        |
| al 5 por 100.....                     | 101'60 |
| Id. id. al 4 por 100                  | 103'50 |
| Banco de España.....                  | 471'00 |
| Banco Hispano Americano.....          | 00'00  |
| Compañía Arrendataria de Tabacos..... | 441'50 |

**CAMBIOS**

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| París, á la vista.....    | 37'10 |
| Londres, á la vista.....  | 00'00 |
| Exterior español París... | 90'30 |

**Final del Congreso**

Madrid, 3 9-55 n.

Con la discusión del proyecto sobre enseñanza, ha terminado la sesión del Congreso.

El Sr. marqués de Lema, contestando al ministro de Instrucción, consumió un turno en contra.

Rectificó el Sr. Allende Salazar insistiendo en el derecho que asiste á los padres para educar á sus hijos como quieran.

**MENCHETA**

Imp. de El Radical.

**Galle elegante**



Se consigue usando el CORSE RECTO que se vende en La Librería —Príncipe, 10.

**Anis Perla**

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 39 años de existencia  
 SEGUROS sobre LA VIDA  
 SEGUROS contra INCENDIOS  
 Subdirectores en Almería:  
 Don Salvador Romero y Hermano  
 Paseo del Príncipe, núm. 10

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**  
 PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL  
 Agentes: Salvador Romero y Hermano  
 PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

**MELASSIN**  
 Rico producto para la alimentación de toda clase de ganado  
 Por concesiones obtenidas de las Compañías de los ferrocarriles para los transportes de este producto, puede venderse á noventa reales los cien kilos en Almería.—Las experiencias obtenidas, y los innumerables certificados de personas competentes, demuestran que el MELASSIN reúne las siguientes condiciones:  
 1.ª El MELASSIN es más barato que el alimento más barato y conocido por su mucha fuerza nutritiva.—2.ª Es un pasto sano y recomendable que aumenta el apetito y facilita la digestión.—3.ª Es un pasto fuerte, cuya calidad nutritiva supera á la de la cebada, la avena y la algarroba.—4.ª Evita cólicos y otras enfermedades.—5.ª Da á los animales un aspecto hermoso y brillante.—6.ª Por la parte de azúcar que contiene es refrescante y aumenta la fuerza y resistencia de los animales para el trabajo.—7.ª En la hembra aumenta la producción láctea y da mayor substancia grasa á la leche.—8.ª Produce gran aumento en el peso y mejor sabor de la carne.—9.ª Disminuye los gastos del agricultor con respecto á las cuentas del forraje y estiércol artificial, pues las substancias potásicas de la melasse sirven al agricultor como estiércol.—10. Es el único alimento de melasse en que las materias nutritivas se conservan en buen estado después de almacenarlo mucho tiempo.  
 Con la alimentación por MELASSIN se ahorra mucho dinero, puesto que por su calidad nutritiva ahorra de otros alimentos mayor cantidad que la que se da de MELASSIN.  
 La carne de los cerdos alimentados por MELASSIN es superior.  
 Para informes: **Serónimo Lino Rodríguez**  
 MURCIA, 15.—ALMERÍA

Gran almacén de paños y talleres de sastrería  
 DE  
**Lozano**  
 TIENDAS, 16 (FRENTE AL ESTANCO)  
 Magníficos surtidos en géneros para la temporada de verano  
 Dos sastres de gran fama.  
 NO HAY CASA IGUAL EN ALMERÍA

**“EL SEGURO DE CRISTALES,”**  
 Sociedad en Comandita de seguros contra la rotura de toda clase  
 DE  
 Vidrios, Cristales, Luvas y Espejos  
 en Viaje, en Almacén y Colocados  
 Tarifa limitada. Reposición ó pago inmediato del objeto roto  
 DOMICILIO SOCIAL ZARAGOZA  
 En Almería y su provincia: **Serónimo Lino Rodríguez**



**LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL**

DIRIGIDO POR  
**Don Manuel Perez Garcia**

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid;  
hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,  
Productos de Comercio. Aguas, Abonos, Tierras de labor  
**REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITAN 2,**

**Compañía de los Caminos de Hierro**

DEL  
**SUR DE ESPAÑA**

**HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES**

| Estación de Almería                              |       | Estación de Guadix                             |       |
|--|-------|--|-------|
| SALIDAS  |       | LLEGADAS                                       |       |
| Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . .       | 10:30 | Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . .       | 10:59 |
| Mixto para id. á las. . . . .                    | 16:48 | Correo de id., á las. . . . .                  | 17:40 |
| Corto para D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . | 5:45  | Corto de D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . | 20:42 |
| Estación de Moreda                               |       | Estación de Albolote                           |       |
| Mixto para Almería á las. . . . .                | 5:55  | Mercancías de Almería, á las. . . . .          | 12:28 |
| Correo para id. á las. . . . .                   | 14:36 | Correo de id., á las. . . . .                  | 14:16 |
| Mercancías para id., á las. . . . .              | 15:05 | Mixto de id., á las. . . . .                   | 22:53 |
| Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . .      | 1:46  | Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . .       | 5:35  |
| Mixto para id., á las. . . . .                   | 23:18 | Correo de id., á las. . . . .                  | 14:26 |
| Mixto para Almería, á las. . . . .               | 4:28  | Correo de Almería, á las. . . . .              | 15:17 |
| Correo para id., á las. . . . .                  | 13:40 | Mixto de id. . . . .                           | 0:36  |
| Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . .       | 1:06  | Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . .      | 13:15 |
| Correo para id., á las. . . . .                  | 15:27 | Mixto de id., á las. . . . .                   | 3:58  |
| Exprés para id., á las. . . . .                  | 22:19 | Exprés de id., á las. . . . .                  | 7:53  |
| Exprés para Albolote, á las. . . . .             | 8:10  | Mixto de Albolote, á las. . . . .              | 13:10 |
| Correo para id., á las. . . . .                  | 13:50 | Correo de id., á las. . . . .                  | 15:06 |
| Mixto para id., á las. . . . .                   | 15:40 | Exprés de id., á las. . . . .                  | 21:53 |
| Estación de Baeza (empalme)                      |       | Estación de Albolote                           |       |
| Correo para Almería, á las. . . . .              | 9     | Mixto de Almería, á las. . . . .               | 7:25  |
| Mixto para id., á las. . . . .                   | 21:07 | Correo de id., á las. . . . .                  | 19:20 |
| Exprés para Moreda, á las. . . . .               | 4:35  | Exprés de Moreda, á las. . . . .               | 1:25  |
| Mixto para Moreda, á las. . . . .                | 10:02 | Exprés de Moreda, á las. . . . .               | 10:02 |
| Correo para id., á las. . . . .                  | 12:46 | Correo de id., á las. . . . .                  | 16:02 |
| Exprés para id., á las. . . . .                  | 19:47 | Mixto de id., á las. . . . .                   | 18:48 |

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.  
ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**Imprenta de "El Radical,"**

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

*Impresiones de lujo á varias tintas*

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

**LA GLORIETA**

5—CASTELAR—5

ULTRAMARINOS

— DE —

**José Abad Novis**

se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases.

Depósito exclusivo del COGNAC SE-RRANO.

SERVICIO Á DOMICILIO

**CONFITERÍA SEVILLANA**

Y LAS COLONIAS

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos.

Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

**Santiago Frías Lirola**

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3  
**ALMERIA**

**La Cooperativa MILITAR**

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visítalo para convencerse

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3  
**ALMERIA**

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA**

Francisco S. Bustamante

Rambla de Alfareros, num. 5

Esmerada confección en trajes para caballero. Desde las prendas de uso corriente hasta las más suntuosas, se distinguen las de esta casa por su corte elegante, la perfección de todos sus detalles, justa medida y forma de última novedad. Los encargos se hacen con prontitud y esmero.

RAMBLA DE ALFAREROS, NÚM. 5

**SE VENDE**

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PICTET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME  
Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**276 MILLONES DE PESETAS**

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedricó.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 25.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: **DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS**, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

**DISPONIBLE**